

ACTA N°		01		FECHA		06/06/2022	
Entidad Contratante:		PERSONERÍA DE ITAGÜÍ					
Objeto del Contrato:		Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, en la operación logística y acompañamiento en la ejecución de las actividades plasmadas en el plan de capacitación, bienestar laboral, estímulos e incentivos, conforme al cronograma de actividades de la Personería de Itagüí.					
Contrato No:		PM04-2022					
Contratista		CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO KABABI					
NIT O CC		900.351.043					
Valor del Contrato:		OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000).					
Disponibilidad Presupuestal		216		21/01/2022		80.000.000	
Registro presupuestal		694		28/01/2022		80.000.000	
Fecha de inicio:		01/02/2022					
Plazo de ejecución		El plazo estipulado para este contrato es trescientos veintitrés (323) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder al 30 de diciembre de 2022.					
Periodo		Inicia 01/02/2022 y termina el 23 de diciembre de 2022					
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato		El contratista cumplió con las siguientes actividades en cumplimiento del contrato PM04-2022.					
		ACTIVIDAD					% de avance:
		1. Apoyo logístico jornada de bienestar laboral - cumpleaños servidores mes de enero 2022.					100%
		2. Apoyo logístico jornada de bienestar laboral. Evento día de la Mujer. Marzo de 2022					100%

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	28/01/2022	80.000.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
TOTAL CANCELADO		0
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura electrónica		2.976.488
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$2.976.488
SALDO POR EJECUTAR		\$77.023.512

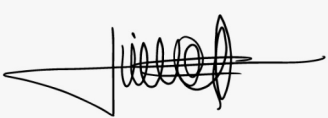
El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PM04-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR
Ordenar el pago de la factura electrónica	80.000.000	0	2.976.488	77.023.512

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$2.976.488).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PM04-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
06/06/2022